

**XLIX CONGRESO ARGENTINO DE PROFESORES
UNIVERSITARIOS DE COSTOS**

**INNOVACIÓN Y CAMBIOS EN LAS CARRERAS DE CIENCIAS
ECONÓMICAS DE LA UNCUIYO**

Categoría propuesta: Comunicaciones vinculadas a la actividad docente

Autoras:

- Myriam Gladys Castro (Socia Adherente)
- Antonella María Sol Sarmiento (Socia Adherente)

San Luis, septiembre de 2026

ÍNDICE

ÍNDICE

RESUMEN

OBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN

ANTECEDENTES Y MARCO NORMATIVO

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

DESARROLLO: TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN LA UNCUIYO

- A. Evolución de la duración y carga horaria: Del modelo rígido a la flexibilidad
- B. El Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)
- C. Redefinición de perfiles: Títulos intermedios y competencias transversales
- D. Análisis de las mallas curriculares: El desplazamiento de la disciplina de costos
- E. Marco regulatorio y acreditación: El caso de la carrera de Contador Público**
 - Acreditación de la FCE-UNCUIYO
 - La disciplina de costos como bloque obligatorio

PROPUESTA: PEDAGOGÍA DE LOS COSTOS ANTE EL TRIPLE IMPACTO Y LA IA

- A. Integración de herramientas de análisis de datos
- B. La sostenibilidad como eje de medición de valor

CONCLUSIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Este trabajo analiza la transformación curricular de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) iniciada en 2025. El objetivo central es contrastar los planes de estudio vigentes desde 2015-2018 con la nueva estructura de 2025, enfocándose en el impacto pedagógico de reducir la duración teórica de cinco a cuatro años. La investigación describe la implementación de una Educación Basada en Competencias y un sistema de créditos académicos que reemplaza el modelo tradicional de horas reloj. Se examina cómo la incorporación transversal de la sostenibilidad y el análisis de datos (IA, Power BI) obliga a un rediseño de las asignaturas del área de costos. La currícula adelanta el dictado "Costos de Administración, Producción y Logística" al segundo año con una fuerte orientación a la toma de decisiones y gestión de triple impacto para la obtención de título intermedio; y en cátedras como "Contabilidad de Costos" o "Costos para la Gestión" se incorporan los *costos ambientales* para enfatizar el conocimiento de las nuevas actividades económicas. Se concluye que esta síntesis curricular optimiza la formación profesional sin perder el rigor técnico de la disciplina ante un futuro sostenible.

Palabras clave: *Innovación curricular, Enseñanza de costos, Sostenibilidad, Créditos académicos.*

OBJETIVOS DE LA COMUNICACIÓN

El rediseño curricular en las instituciones de educación superior no es meramente un cambio administrativo, sino una respuesta a la metamorfosis del entorno profesional. El presente trabajo tiene como propósito compartir la experiencia empírica del proceso de actualización de planes de estudios de la oferta educativa de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNCUYO.

Los objetivos específicos son:

- Analizar el impacto de la reducción de la carga horaria y la compactación de las carreras de 5 a 4 años en la profundidad de los contenidos de costos y gestión.
- Comparar la ubicación estratégica de las asignaturas del área de costos entre los planes 2015-2019 y los nuevos planes 2025.
- Proponer estrategias pedagógicas para integrar de forma transversal la sostenibilidad y el análisis de datos, cumpliendo con el lema del congreso: "Repensando Costos, con innovación hacia un futuro sostenible".

ANTECEDENTES Y MARCO NORMATIVO

La FCE-UNCUYO ha transitado diversos procesos de revisión curricular para adaptar sus perfiles al mercado laboral. Históricamente, las carreras poseían una duración teórica de 5 años en las carreras propuestas a los estudiantes: Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Licenciatura en Logística y Contador Público. Los planes de estudios vigentes para esas carreras fueron aprobados a través de la siguiente normativa con los siguientes años de aplicación:

Carrera	Aprobado por:	Implementados desde
Licenciatura en Administración	Ord. 13/2022- CS y Ord.11/2017- CD (modif. por Ord. 11/2018- CD) Validez: Resolución Ministerial N° 659/2020	Ciclo lectivo 2019
Licenciatura en Economía	Ord. 8/2018- CS, Ord. 3/2022- CD, y Ord. 4/2022- CD Validez: Resolución N° 589/04 Ministerio de Educación	Ciclo lectivo 2019
Licenciatura en Logística	Ord. 3/2016- CS y Res. 130/2018- CD (modif. por Res. 134/2022- CD) Validez: Resolución Ministerial N° 498/2017	Ciclo lectivo 2016
Contador Público	Ord. 6/2018- CS y Ord. 20/2020- CS	Ciclo lectivo 2019

	Validez: Resolución Ministerial 1280/2024 y Resolución Ministerial 1284/2024	
--	---	--

Tabla n°1 - Planes de estudios previos¹

En 2025, el Consejo Superior ratificó los nuevos planes que reemplazan a los anteriores, fundamentando el cambio en la evolución vertiginosa de las tecnologías de la información y la necesidad de profesionales con competencias para la toma de decisiones en contextos de incertidumbre. El marco normativo actual se compone de:

- **Licenciatura en Administración:** Ord. 82/2025-C.S, con aplicación del plan de estudios desde el año 2026.
- **Licenciatura en Logística:** Ord. 99/2025-C.S, con aplicación del plan de estudios desde el año 2025.
- **Licenciatura en Economía:** Ord. 100/2025-C.S, con aplicación del plan de estudios desde el año 2026.
- **Contador Público:** Ord. 110/2025-C.S, con aplicación del plan de estudios desde el año 2026.

Sobre esta puesta en práctica se referenciarán los planes y carreras aplicables.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

En la presente investigación se utiliza un enfoque cualitativo descriptivo diseñado para sistematizar una experiencia de reforma curricular en la educación superior. La metodología se estructura a partir de los siguientes ejes:

- **Análisis Documental:** Se realizó un estudio comparativo de las ordenanzas que ratifican los planes de estudio previos frente a las nuevas normativas de 2025 (Ordenanzas N° 82, 99, 100 y 110), examinando las mallas curriculares y los descriptores de competencias.
- **Sistematización de la Experiencia Docente:** Se integra la perspectiva reflexiva de las autoras en su rol de Jefas de Trabajos Prácticos (J.T.P.) en las cátedras de "Costos para la Gestión" y "Contabilidad de Costos", lo que permite identificar los desafíos didácticos del nuevo paradigma.
- **Consulta a Agentes Clave:** Para obtener una visión integral de la transformación institucional, la investigación incorpora el testimonio y la consulta directa a los agentes que lideraron el proceso de cambio. Esto incluye las perspectivas estratégicas del Decano, la Vicedecana y los directores de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Logística.

Este abordaje multiactoral permite contrastar los objetivos de gestión con la aplicación práctica en el aula, garantizando una comprensión profunda del impacto del rediseño en la enseñanza de los costos

¹ Cuadro resumen de elaboración propia.

DESARROLLO: TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN LA UNCUIYO

A. Evolución de la duración y carga horaria: Del modelo rígido a la flexibilidad

La transformación curricular implementada en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUIYO representa un cambio de paradigma en la concepción del tiempo educativo. Este proceso no se limita a una mera reducción cronológica, sino que implica una redefinición de cómo se distribuye el esfuerzo del estudiante entre el aula y su trabajo independiente.

Históricamente, las carreras de la Facultad estaban diseñadas bajo un esquema de cinco años de duración teórica. Con la reforma de 2025, se establece un estándar de cuatro años (ocho cuatrimestres) para todas las carreras de grado: Contador Público, Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía y Licenciatura en Logística.

Esta compactación responde a las demandas de profesionalización temprana y a la necesidad de adaptar la formación a un entorno tecnológico que evoluciona velozmente, donde los ciclos de obsolescencia del conocimiento son cada vez más cortos.

El cambio técnico más profundo reside en la métrica de la carga horaria. Mientras que el modelo anterior (ej. Plan Logística 2015) se basaba en horas reloj presenciales, totalizando 2.690 horas de interacción directa, los Planes 2025 adoptan el concepto de Horas Totales de Trabajo del Estudiante (en adelante, TTE):

- Horas de Interacción Pedagógica (IP): Tiempo de contacto directo con el docente (presencial o sincrónico).
- Horas de Trabajo Autónomo del Estudiante (TAE): Tiempo dedicado a la lectura, investigación, resolución de casos y estudio independiente.

Esta nueva estructura se estandariza en 6.000 horas totales para las licenciaturas y 6.150 horas para Contador Público.

Carrera	Título (Nivel)	Duración Teórica	Carga Horaria Total (TTE)
Contador Público	Contador/a Público/a (Grado)	4 años (8 cuatrimestres)	6.150 horas
	Analista Universitario/a Contable (Pregrado)	2 años (4 cuatrimestres)	3.000 horas
Lic. en Administración	Licenciado/a en Administración (Grado)	4 años (8 cuatrimestres)	6.000 horas
	Analista Universitario/a en Administración (Pregrado)	2 años (4 cuatrimestres)	3.000 horas
Lic. en Economía	Licenciado/a en Economía (Grado)	4 años (8 cuatrimestres)	6.000 horas

	Analista Universitario/a en Economía y Finanzas (Pregrado)	2 años (4 cuatrimestres)	3.000 horas
Lic. en Logística	Licenciado/a en Logística (Grado)	4 años (8 cuatrimestres)	6.000 horas
	Técnico/a Univ. en Adm. de Almacenes (Pregrado)	2 años (4 cuatrimestres)	3.000 horas

Tabla n°2 - Duración teórica de las carreras y Horas Totales de Trabajo del Estudiante²

La flexibilidad se manifiesta en la redistribución del esfuerzo. Analizando los descriptores de las carreras, se observa una fuerte apuesta por la autonomía:

- Contador Público: De las 6.150 horas totales, solo 2.250 son de interacción pedagógica, mientras que 3.900 horas (el 63,4%) se destinan al trabajo autónomo.
- Licenciatura en Administración: De las 6.000 horas totales, solo 2.100 son de interacción pedagógica, mientras que 3.900 horas (el 65%) se destinan al trabajo autónomo.
- Licenciatura en Economía: Se prevén 2.226 horas de interacción y 3.774 horas de trabajo autónomo.
- Licenciatura en Logística: Mantiene la proporción de 6.000 horas TTE, con 2.100 de interacción pedagógica y 3.900 de trabajo autónomo.

Título (Nivel)	Duración Teórica	Carga Horaria Total (TTE)	Horas Interacción Pedagógica (IP)	Horas Trabajo Autónomo (TAE)	% Trabajo Autónomo
Contador/a Público/a (Grado)	4 años (8 cuatrimestres)	6.150 horas	2.250 horas	3.900 horas	63,4%
Licenciado/a en Administración (Grado)	4 años (8 cuatrimestres)	6.000 horas	2.100 horas	3.900 horas	65%
Licenciado/a en Economía (Grado)	4 años (8 cuatrimestres)	6.000 horas	2.226 horas	3.774 horas	62,9%
Licenciado/a en Logística (Grado)	4 años (8 cuatrimestres)	6.000 horas	2.100 horas	3.900 horas	65%

Tabla n°3 Distribución del Esfuerzo Académico - Planes 2025 ³

² Cuadro resumen de elaboración propia.

³ Cuadro resumen de elaboración propia.

Esta nueva distribución permite que el proceso de enseñanza-aprendizaje trascienda los límites físicos del aula, fomentando competencias de autogestión y aprendizaje permanente.

A la luz de los docentes de costos, las clases dictadas en el aula, ya no es la única fuente de información, sino un facilitador que debe guiar al alumno en un 65% de su tiempo de formación que ocurre fuera del aula.

B. El Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU)

La reforma de 2025 introduce el sistema de créditos (SACAU), donde 1 crédito equivale a 25 horas de TTE. Las licenciaturas requieren ahora 240 créditos para el título de grado. Este sistema permite la movilidad estudiantil y la internacionalización del currículum, ya que facilita el reconocimiento de tramos formativos entre universidades.

Para las cátedras de costos, esto significa que el peso relativo de la asignatura se mide ahora en créditos. Por ejemplo, "Gestión de Costos" en Logística cuenta con 5 créditos, lo que representa 125 horas de TTE y en la carrera de Contador Público, Contabilidad de Costos posee 8 créditos (200 horas de TTE) y Costos para la Gestión con 5 créditos, representando 125 horas de TTE.

La asignación de créditos por asignatura permite una mayor movilidad académica y facilita el reconocimiento de trayectos formativos. Para las carreras de grado, el requerimiento se fija en 240 créditos (Licenciaturas) y 246 créditos (Contador Público), asegurando un piso de calidad y rigor técnico a pesar de la reducción en la duración teórica de las carreras.

Este tránsito hacia la flexibilidad horaria obliga a las cátedras de Costos a optimizar sus contenidos, priorizando la capacidad de análisis y síntesis sobre la carga de horas frente al pizarrón, preparando así al profesional para actuar en entornos de alta incertidumbre y exigencia de eficiencia.

C. Redefinición de perfiles: Títulos intermedios y competencias transversales

Frente a los planes anteriores que otorgaban títulos intermedios con perfiles a veces difusos, los nuevos planes formalizan títulos de pregrado al cabo de 2 años (120 créditos) con competencias específicas:

- **Analista Universitario/a Contable:** el analista alcanza una formación sólida en las áreas fundamentales de la contabilidad, los costos, la tributación y la administración, preparado para desempeñarse en tareas de registro, procesamiento, análisis y comunicación de la información contable y financiera de las organizaciones.
- **Analista Universitario/a en Administración:** tendrá conocimientos y habilidades para ejecutar tareas operativas y prácticas, de apoyo y colaboración, en las funciones de dirección, finanzas, comercialización, personal, operaciones y otras áreas funcionales de la organización. Estará formado/a y entrenado/a para participar en el relevamiento, mantenimiento y evolución de procesos, estructuras organizativas y sistemas de información, del sector privado, público y del tercer sector, para contribuir a la creación de valor de la organización.
- **Analista Universitario/a en Economía y Finanzas:** tendrá la capacidad de identificar y comprender los aspectos económicos de los fenómenos sociales y sus interrelaciones, así como las habilidades para identificar e interpretar los problemas generados por la actividad económica tanto pública como privada.
- **Técnico/a Universitario/a en Administración de Almacenes:** podrá desempeñarse en diversos ámbitos laborales de carácter público, privado o mixto, pudiendo realizar su trabajo en forma independiente o en relación de dependencia.

D. Análisis de las mallas curriculares: El desplazamiento de la disciplina de costos

La comparativa de las mallas curriculares revela una tendencia a la **anticipación de los contenidos de gestión**:

1. En Contador Público:

- Con una progresión técnica, se refuerza el inicio con *"Fundamentos Contables en Entorno Digital"* desde el primer cuatrimestre, preparando el terreno para una contabilidad de costos automatizada.
- **Plan 2019:** Contabilidad II (Costos) y Costos para la Gestión dictadas en segundo y cuarto año, respectivamente, se brinda información sobre los costos y las herramientas para la gestión. Se estudian las empresas del sector y las actividades regionales de la zona.
- **Plan 2026:** Contabilidad de Costos y Costos para la Gestión ubicadas en los mismos años que en el Plan 2019, pero incorporan información relacionada a la nuevas actividades económicas y sus costos ambientales. Prevé conocer y aplicar diversas herramientas de costos y gestión a empresas agropecuarias, industriales y de servicios, incluyendo sus problemáticas ambientales. Se integran los conocimientos para su implementación y revisión de sistemas de costos utilizando herramientas de tecnología de información.

2. En la Licenciatura en Administración:

- **Plan 2019:** ubicada en el 2do año de la carrera, educando sobre costos: elementos, objetos y clasificaciones; conceptos asociados (gastos, activos, precio y valor). Cálculo de costos: Criterios, metodologías y sistemas. Sistemas de información de costos: Diseño, desarrollo y evaluación. Costos y generación de valor. Análisis de costos. Información de costos para decisiones estratégicas, de gestión, control y calidad. Costos para decisiones de inversión, valuación, impuestos y negociaciones. Dimensión estratégica de los costos.
- **Plan 2026:** ubicada en el 2do año de la carrera para que analistas y futuros licenciados comprendan cómo los costos participan en la generación de riqueza y, por tanto, en la toma de decisiones. Aprenden a calcular costos y, luego, a analizarlos. Practican el cálculo y análisis de costos a partir del uso de sistemas integrados de información. Concientizar la relación entre costos (consumo de recursos) y sostenibilidad.

3. En la Licenciatura en Logística:

- **Plan 2015:** La asignatura *"Costos de administración, producción y logística"* (Código 3-5-21) se dictaba en el **primer cuatrimestre del tercer año**, con una carga de 60 horas. Esta materia de costos se encontraba en el Ciclo de Formación Profesional, lo que impedía que el alumno que abandonaba a mitad de carrera tuviera nociones sólidas de gestión.
- **Plan 2025:** La materia *"Gestión de Costos"* se adelanta al **segundo cuatrimestre del segundo año**. Esto permite que el alumno integre la lógica de costos mucho antes en su formación operativa.

E. Marco regulatorio y acreditación: El caso de la carrera de Contador Público

La carrera de Contador Público en la República Argentina posee una particularidad regulatoria que condiciona cualquier proceso de reforma curricular. Según lo establecido en

el artículo 43 de la Ley de Educación Superior N.º 24.521, esta ha sido declarada como una profesión regulada por el Estado, dado que su ejercicio puede comprometer el interés público.

En este marco, la Resolución del Ministerio de Educación N.º 3400-E/2017 define los contenidos curriculares básicos, la carga horaria mínima, la intensidad de la formación práctica y los estándares de acreditación que todas las instituciones universitarias deben cumplir estrictamente. Bajo esta normativa, la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) realiza auditorías periódicas para garantizar que los planes de estudio y el perfil docente se ajusten a los requisitos de calidad exigidos antes de otorgar la validez nacional oficial al título.

Acreditación de la FCE-UNCUYO

La Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUIYO obtuvo la acreditación de su carrera de Contador Público a finales del año 2020. Este proceso se materializó a través de dos resoluciones específicas:

- Sede Mendoza (Central): Acreditada por seis (6) años mediante la RESFC-2020-611-APN-CONEAU#ME.
- Sede San Rafael: Acreditada con igual vigencia a través de la RESFC-2020-612-APN-CONEAU#ME.

Dichas acreditaciones incluyeron recomendaciones estratégicas que la institución ha tomado como insumos para la reforma de 2025: la necesidad de incrementar la carga horaria de docentes en proyectos de investigación, realizar un seguimiento del impacto de los convenios de movilidad y jerarquizar la planta docente de acuerdo con el modelo académico institucional.

La disciplina de costos como bloque obligatorio

Un aspecto fundamental de la Resolución E 3400/2017 es la inclusión de la Contabilidad de Costos y Gestión como un bloque formativo obligatorio para la obtención del título. El marco normativo exige que el futuro contador desarrolle competencias específicas en la determinación y control de costos para la toma de decisiones estratégicas.

Asimismo, se demanda la integración de competencias en responsabilidad social, balance social y sostenibilidad ambiental. Esto explica por qué, en el nuevo Plan de Estudios 2025 de Contador Público, la enseñanza de los costos se ha rediseñado no solo para cumplir con la carga horaria técnica, sino para asegurar que el egresado sea capaz de gestionar el valor en organizaciones comprometidas con estándares de calidad y sustentabilidad global.

PROPUESTA: PEDAGOGÍA DE LOS COSTOS ANTE EL TRIPLE IMPACTO Y LA IA

La reducción del tiempo presencial obliga a los docentes del área a innovar en la metodología. La propuesta se fundamenta en dos pilares extraídos de los descriptores de 2025:

A. Integración de herramientas de análisis de datos

Los nuevos planes exigen el dominio de herramientas de visualización de datos (Power BI, Tableau) e Inteligencia Artificial aplicada. La enseñanza de costos debe migrar del "armado de la planilla" a la **interpretación de tableros de control (Dashboards)**. El alumno debe ser capaz de modelar escenarios de sensibilidad ante cambios en los inductores de costos de manera instantánea utilizando IA, una competencia específica declarada en la Ord. 82/2025 (CE-E13).

B. La sostenibilidad como eje de medición de valor

Siguiendo el lema del congreso, los nuevos planes incorporan la **sostenibilidad** no como un tema aislado, sino como una competencia transversal. El profesional de la UNCUIYO debe estar formado para diagnosticar acciones que sean compatibles con los principios de sostenibilidad (Ord. 100/2025). Propuesta: Integrar el análisis del **Ciclo de Vida (ACV)** y los **Costos Ambientales** dentro de las materias tradicionales de gestión, permitiendo medir el impacto de la huella de carbono y el beneficio social del triple impacto.

CONCLUSIÓN

La transformación curricular de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUIYO representa un hito en la educación contable y de gestión en Argentina. El paso de un modelo rígido de cinco años a una estructura flexible de cuatro años, fundamentada en créditos y competencias, no es solo un ajuste administrativo, sino una respuesta necesaria a la metamorfosis del entorno profesional y tecnológico.

La investigación permite concluir que la implementación del sistema SACAU y la métrica del TTE trasladan el centro de gravedad del proceso de aprendizaje hacia el estudiante, quien ahora debe autogestionar alrededor del 65% de su tiempo de formación autogestionada o independiente. Para los profesores de costos, esto implica el desafío de abandonar la enseñanza puramente registral para convertirse en facilitadores de capacidades analíticas complejas en menos tiempo de aula.

Un hallazgo clave es el desplazamiento estratégico de la disciplina, que al adelantarse al segundo año de las carreras, garantiza que incluso los egresados de pregrado (como el Analista Universitario en Administración, Analista Universitario Contable o el Técnico en Administración de Almacenes) cuenten con nociones sólidas de gestión de recursos y generación de valor.

Finalmente, la reforma asegura que la innovación tecnológica, mediante la interpretación de dashboards e IA, se fusione con el compromiso ético. La enseñanza de los costos bajo este nuevo paradigma ya no puede dissociarse de la sostenibilidad; el futuro egresado debe ser capaz de medir el impacto ambiental y social de cada decisión económica. En definitiva, la UNCUIYO propone un profesional que no solo sabe calcular costos, sino que está preparado para liderar el cambio hacia organizaciones de triple impacto en un mundo globalizado.

BIBLIOGRAFÍA

- IAPUCo. (2026). Reglamento para la presentación de trabajos a los congresos del Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2017). Resolución N.º 3400-E/2017. Estándares de acreditación, contenidos curriculares básicos y carga horaria mínima para la carrera de Contador Público.
- Ministerio de Educación de la Nación. (2025). Resolución N.º 556/2025. Creación y lineamientos del Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU).
- Poder Legislativo Nacional. (1995). Ley de Educación Superior N.º 24.521. Sancionada el 7 de agosto de 1995 y sus modificatorias.
- Universidad Nacional de Cuyo. Consejo Superior. (2015). Ordenanza N.º 006/2015. Ratificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Logística de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Universidad Nacional de Cuyo. Consejo Superior. (2017). Ordenanza N.º 005/2017. Ratificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Universidad Nacional de Cuyo. Consejo Superior. (2025). Ordenanza N.º 82/2025. Ratificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Universidad Nacional de Cuyo. Consejo Superior. (2025). Ordenanza N.º 99/2025. Ratificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Logística de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Universidad Nacional de Cuyo. Consejo Superior. (2025). Ordenanza N.º 100/2025. Ratificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Universidad Nacional de Cuyo. Consejo Superior. (2025). Ordenanza N.º 110/2025. Ratificación del Plan de Estudios de la carrera de Contador Público de la Facultad de Ciencias Económicas.